

Cumplen con atención a violencia política y paridad

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) creó la Unidad Técnica para atender la violencia política en razón de género y avaló lineamientos de paridad, ambos derivados de exhortos o sentencias.

Se trata de la Unidad de Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, la cual se adscribirá a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia creada desde hace 6 años.

Además, se aprobó que la Uni-

dad Técnica de Fiscalización se incorpore a la Dirección de Partidos Políticos.

La consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya reprobó los cambios en la estructura administrativa del IEEM, al ser, dijo, un acuerdo construido en días, con rapidez y sin insumos, y también a nada de que se pueda nombrar una presidenta definitiva.

Cuestionó la manera en que se generaron los acuerdos a "rodillas y sin inclusión" y reclamó que se busque heredar una estructura administrativa planchada a la nueva titular del IEEM.

Criticó que con la creación de

la Unidad Técnica no resuelve de fondo el problema debido a que debe brindar atención a precandidatas, candidatas, defensoras, militantes, servidoras y periodistas.

Su compañera, Paula Melgarejo Salgado, respondió que cumplen con lo mandado en el Código Electoral, donde aclaró que la Unidad de Igualdad de Género, se va a adherir a la Unidad Coordinadora.

Afirmó que con la misma se crea una mega unidad de género y atiende todas las atribuciones que se requieren en combate de violencia y paridad. Además, que harán adecuaciones a la norma-

tividad para establecer atribuciones y reglamentos.

La consejera electoral, Patricia Lozano Sanabria, aclaró que, pese a que no se tenía la Unidad Técnica para atender la violencia, siguieron cumpliendo la atención a la violencia de género.

El consejero electoral, Francisco Bello Corona, aseguró que van más allá y están abonando a la reingeniería institucional en el Código Electoral, pues no se crea una unidad sino dos, mismo que se apega en la legalidad.

La presidenta provisional del IEEM, Daniela Durán Ceja, defendió que lo aprobado no se dio en días, sino casi en dos años y reconoció la participación de los partidos políticos.

Lineamientos y Unidad de Fiscalización

El Consejo General del IEEM avaló también los lineamientos de paridad y la incorporación de la Unidad Técnica de Fiscalización a la Dirección de Partidos Políticos.

◀ El Consejo General aprobó la creación de la Unidad Técnica en la materia. Foto Especial



Crearé IEEM la Unidad para casos de violencia política

ALMA RODRÍGUEZ

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), avaló en sesión la creación de Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, cuyo costo de creación implicará el destino de 15 millones de pesos.

Con el fin de acatar el exhorto mandado por la LXI Legislatura y tratar de cumplir con lo establecido en el Artículo 201 Ter del Código Electoral, el IEEM aprobó -por mayoría- crear la unidad técnica para atender la violencia política.

En principio, la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya manifestó su voto en contra de la propuesta, puesto que refirió que, si bien se debe cumplir con lo establecido, no se deben apresurar los temas y poner sobre la mesa proyectos que no estén debidamente sustentados y ampliamente discutidos.

Aseguró que para abordar este y otros temas,



las y los consejeros fueron citados de manera repentina para realizar mesas de trabajo, manifestando que era insuficiente el tiempo, puesto que el proyecto únicamente establecía la creación de la unidad, no los criterios de fondo para conocer cómo operará, las funciones concretas que tendrá y de más aspectos, solicitó aplazar su aprobación hasta la entrada en funciones de la nueva titular del IEEM.

“El proyecto que se presenta tiene la intención de cumplir, pero no de fondo, tiene defi-

ciencias que en algún momento se tendrán que subsanar. Es claro que no se quiere entender lo que implica la creación de una unidad como lo mandata el Código, de tener instrumentos y áreas específicas que atiendan como órganos de consulta, atención, asesoría a las mujeres, candidatas, precandidatas, servidoras públicas, militantes de partidos políticos, defensoras de derechos humanos y periodistas en el tema de violencia política”, sostuvo.

Por su parte, la presidenta provisional del instituto, Laura Daniella Durán Ceja sostuvo que el tema se estaba abordando desde el 2021, por lo que descartó que haya sido apresurada la conformación del dictamen y que no se haya tenido un análisis previo, por otro lado, reiteró que el IEEM ya contaba con una unidad de género que ahora se incorporará a la nueva unidad.

“Desde el 2021 se ha estado poniendo este tema en la mesa. Crear una unidad de este tipo implicaría un costo de más de 15 millones de pesos”, dijo.

TOLUCA

Aprueba IEEM fasttrack unidades de Violencia Política de Género y Fiscalización

Adriana Carbajal

La aprobación de una Unidad Técnica para atender violencia política en razón de género y la incorporación de la Unidad Técnica de Fiscalización a la Dirección de Partidos Políticos, ocasionó debate entre consejeros y partidos, por la premura de estos cambios a solo unos días de que se nombre a nueva titular del órgano electoral.

La Unidad, se coordinará con los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género y se adscribe a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, en tanto que la Unidad Técnica de Fiscalización se incorpore a la Dirección de Partidos Políticos.

Procedimientos sospechosos

La consejera electoral Karina Ivonne Vaquera, cuestionó sobre cuál era la premura y la prisa de hacer cambios de gran impacto en la estructura de la institución, sobre todo cuando no hay insumos ni discusión de fondo sería, y mucho menos consensos para tomar estas decisiones.

“Esos sospechosos el procedimiento por el que fuimos convocados”.

Indicó que además de que no hay insumos están a días del nombramiento de una nueva presidenta, en términos de lo que ya establece el propio INE.

Cascada de cambios

Es así que la consejera lamentó que se pretendiera una “cascada de cambios” con tanta ligereza, y sugirió esperar a quien habrá de integrarse pronto. Cuestionó por qué no esperar.

Gastos en eventos

La representación del PAN aprovechó para considerar que Morena está gastando en eventos más de 10 y 15 millones de pesos, tan solo para placentar a sus “corcholatas”, por lo que se requerirá una real unidad de fiscalización que pregunte de dónde se están sacando esos recursos.

Acusó que hubo una convocatoria precipitada, e insistió en cuestionar si “de verdad se pretendía heredar estructura planchada a la futura presidenta”.

Criticó incluso deficiencia en la redacción de los escritos, además de que no fue discutido con elementos objetivos, “hacer las cosas sobre las rodillas no es la imagen que se deba mostrar”.

El representante de Movimiento Ciudadano, José Antonio López Lozano, pidió pasar antes tema del titular del órgano de fiscalización y su conformación, antes por la Legislatura, para evitar violaciones al Código Electoral.

En tanto que Jesús Adán Gordo, representante de Morena, se defendió al considerar que la unidad de fiscalización no actúa como tal y aprovechó para afirmar que los eventos están justificados, contrario a los 150 espectáculos colocados por el coordinador de diputados del PAN Enrique Vargas en territorio mexiquense.

El representante del PAN Alfonso Bravo, dijo que era lejano que el INE delegue facultad al IEEM de fiscalizar e incluso aclaró que la unidad actual solo es de servicio, no obstante vio adecuadas las adecuaciones propuestas por los consejeros.

La consejera Paula Melgarejo Salgado, aclaró que no se estaba desapareciendo la unidad de fiscalización, solo se estaba incorporando a una decisión para que se volviera operativa.

La consejera presidenta Daniella Durán Ceja, justificó esta reorganización, pues permitirá generar acciones más congruentes y racionalizar las actividades.

